



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00177-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, de la referencia instaurado por MABEL CRISTINA ÁLZATE MAYA en contra de ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A., en atención del escrito de incidente de regulación de honorarios por parte del abogado WOLMER EDWYN DURÁN DÍAZ, encuentra el Juzgado que es procedente abrir el incidente de Regulación de Honorarios, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 76 del C.G.P., en concordancia con el artículo 127 y S.S del C. G. del P. aplicable por analogía al procedimiento laboral.

En consecuencia, se procede a darle traslado al demandante MABEL CRISTINA ÁLZATE MAYA del escrito de incidente de Regulación de Honorarios presentado, por el término de tres (3) días, para que si a bien lo tienen, pidan las pruebas que pretendan hacer valer o acompañen los documentos y pruebas anticipadas que se encuentren en su poder, en caso de que no obren en el expediente (Art. 129, inciso 3 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 137

Hoy 17 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d18838b5ee6da9ab04186a4357df610a72e331cc0cffd63fefac536225bfac41**

Documento generado en 16/08/2022 01:24:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>